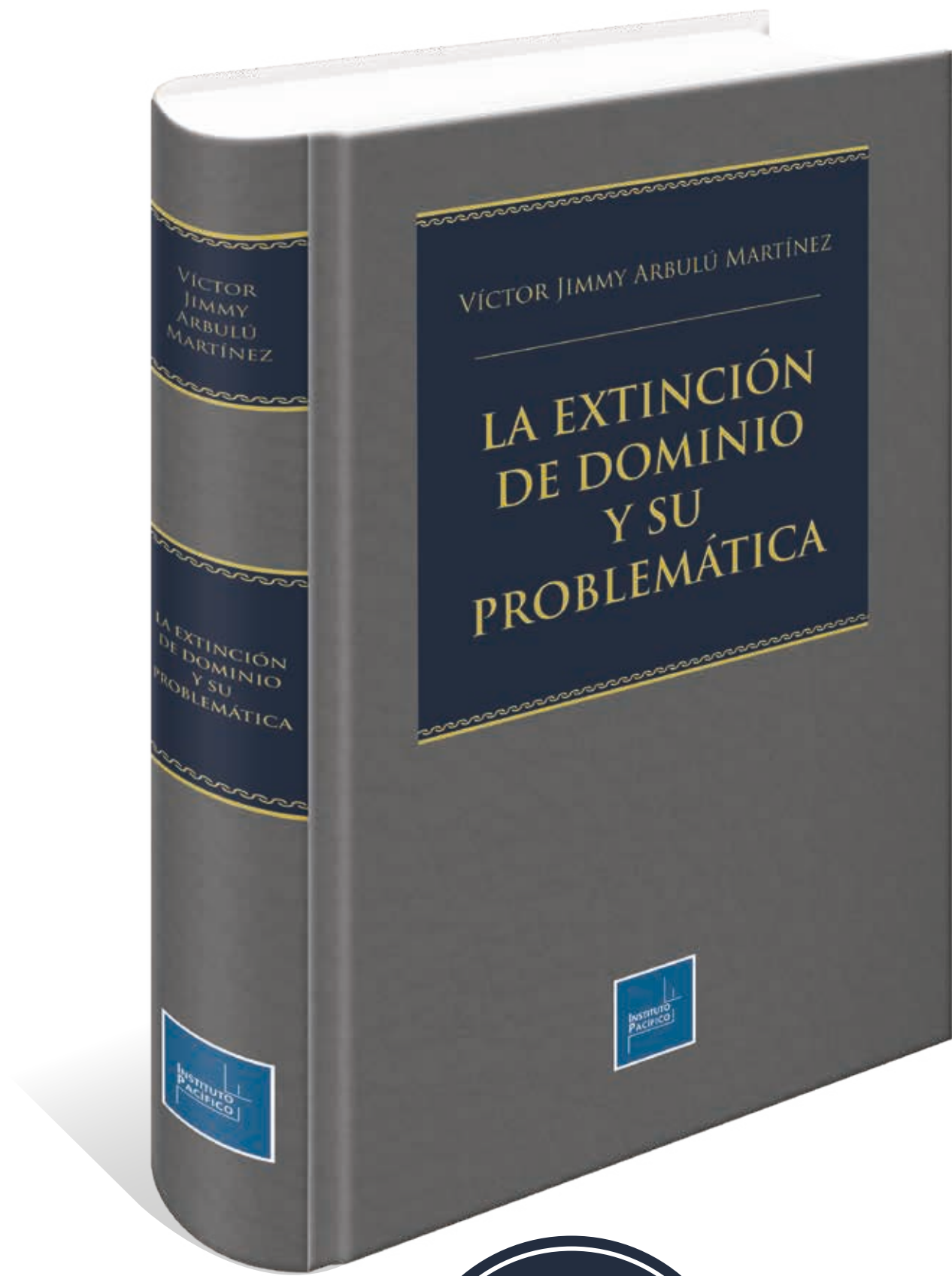


**PUBLICACIÓN
EN VENTA**

VÍCTOR JIMMY ARBULÚ MARTÍNEZ

LA EXTINCIÓN DE DOMINIO Y SU PROBLEMÁTICA



“
UN LIBRO IMPRESCINDIBLE
QUE NO PUEDE FALTAR
EN SU BIBLIOTECA
”



AUTOR



Víctor Jimmy Arbulú Martínez

Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), con postítulo en Derecho Procesal Constitucional por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Docente ordinario de la Facultad de Derecho de la UNMSM, donde imparte el curso de Derecho Procesal Penal, en pregrado y posgrado. Juez superior titular de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Autor de diversos libros en materia penal, entre los que destacan: *Razonamiento probatorio* (Pacífico, 2025), *Derecho procesal penal* (2024), *Derecho penal. Parte especial* (2024), *Delitos contra la administración pública* (Pacífico, 2021), *Derecho procesal penal* (2015), *La investigación preparatoria* (Pacífico, 2014) y *Comentarios a los precedentes vinculantes penales de la Corte Suprema* (2012). Además, es autor de artículos publicados en revistas especializadas y expositor en eventos académicos a nivel nacional e internacional.

FICHA TÉCNICA

Edición : 2026
Formato : 24 x 17 cm
Encolado : *hot melt*
Cosido : hilo vegetal
Papel : bond 75 g
Carátula : tapa dura lomo redondo
N.º pág. : 448



SOBRE LA OBRA

La obra se articula en torno a una tesis central: la extinción de dominio es una herramienta de política criminal autónoma e independiente, diseñada para atacar la estructura patrimonial del crimen organizado y de la criminalidad económica grave, cuya legitimidad depende inseparablemente de su correcta delimitación dogmática y del respeto irrestricto a las garantías del debido proceso. El autor defiende esta herramienta con convicción, pero también la examina con sentido autocrítico, identificando sin ambages tanto sus aciertos como sus excesos.

La estructura tripartita del libro responde a esta tesis con coherencia. La primera parte reconstruye los antecedentes históricos y comparados de la institución —Alemania, Italia, España, Reino Unido, Irlanda y Colombia—, así como su evolución normativa en el Perú desde el Decreto Legislativo N.º 992 de 2007, pasando por el Decreto Legislativo N.º 1104 de 2012, hasta el Decreto Legislativo N.º 1373 de 2018, vigente desde 2019. La segunda parte aborda los principios de aplicación de la ley: especialidad, autonomía, dominio de los bienes, buena fe del tercero, estándar de prueba, responsabilidad de los jueces, aplicación de la norma en el tiempo, tutela jurisdiccional, cosa juzgada, carga de la prueba y supuestos de procedencia. La tercera parte recorre el itinerario procesal con detalle técnico, desde la indagación patrimonial fiscal hasta la sentencia, los recursos impugnatorios, las nulidades y la cooperación jurídica internacional.

Extracto del prólogo

ÍNDICE GENERAL

Prólogo (Oscar Solórzano)
Prólogo (Sergio Jiménez Niño)
Abreviaturas
Introducción

1. Lo positivo
2. Lo negativo
3. Lo recurrente

Capítulo I Historia de la extinción de dominio

- I. Antecedentes
 1. Alemania
 - 1.1. Decomiso extendido
 2. Italia
 3. España
 4. Reino Unido
 5. Irlanda
 6. Colombia
- II. Antecedentes en el derecho nacional
 1. El D. Leg. N.º 992
 2. Debate parlamentario y el intento de derogatoria del D. Leg. N.º 992
 3. La pérdida de dominio, según el D. Leg. N.º 1104
 - 3.1. Generalidades
 - 3.1.1. Objeto
 - 3.1.2. Concepto y ámbito de aplicación
 - 3.1.3. Límites de la pérdida de dominio
 - 3.1.4. Supuestos de procedencia de la pérdida de dominio
 - 3.1.5. Los bienes que podían ser afectados
 - 3.1.6. Deber de información
 - 3.1.7. De la naturaleza del proceso
 - 3.1.8. Garantías del debido proceso
 - 3.1.9. La competencia
 - 3.1.10. Investigación por la fiscalía
 - 3.1.11. Medidas cautelares
 - 3.1.12. Trámite
 - 3.1.13. Del proceso
 - 3.1.14. Medios de defensa
 - 3.1.15. La sentencia y sus efectos
 - 3.1.16. Subasta pública
 - 3.1.17. La Conabi
 - 3.1.18. Facultad para destrucción de bienes peligrosos o dañinos
 - 3.1.19. Primer caso de demanda de pérdida de dominio

Capítulo II Aplicación y problemática

- I. La aplicación de la ley de extinción de dominio
 1. Principios de la extinción de dominio
 2. Especialidad
 3. La autonomía
 4. Dominio de los bienes
- II. La buena fe, según el TC
- III. Estándar de prueba y extinción de dominio
- IV. Estándar de preponderancia de la evidencia
- V. Responsabilidad de los jueces por errores
- VI. La aplicación de la norma en el tiempo
- VII. Tutela jurisdiccional
- VIII. Publicidad
- IX. Cosa juzgada
- X. Carga de la prueba
- XI. Derecho a la propiedad
- XII. La actividad ilícita
- XIII. El requerido o emplazado
- XIV. Los bienes que pueden ser extinguidos
 1. Bienes abandonados
 2. Bienes patrimoniales
 3. Bienes cautelados
 4. Bienes que constituyen objeto de actividades ilícitas
 5. Bienes que constituyen instrumento de actividades ilícitas
 6. Efectos o ganancias de actividades ilícitas
 7. Incremento patrimonial no justificado
- XV. Tercero

Capítulo III Aspectos procesales

- I. Finalidad de la ley de extinción de dominio
 1. Objeto de la ley de extinción de dominio
- II. Garantías procesales
- III. Presupuestos de procedencia
- IV. Competencia
- V. Inicio del proceso
 1. La indagación patrimonial
 2. Medidas cautelares
 3. Fin de la indagación patrimonial
- VI. Etapa judicial
 1. Calificación judicial de la demanda
 - 1.1. Notificación
 2. Contestación de la demanda
 3. Audiencia
 4. Audiencia de actuación de medios probatorios
- VII. La prueba en extinción de dominio
 1. Medios de prueba en extinción de dominio
 2. Prueba documental
 3. Prueba pericial
 4. Valoración de la prueba
 5. Prueba ilícita
 6. Prueba trasladada
 - 6.1. Clasificación
 - 6.2. Validez de la prueba trasladada
 - 6.3. En el derecho procesal peruano. Referencias normativas
 - 6.4. Legislación comparada
 - 6.5. La prueba trasladada en la legislación nacional sobre extinción de dominio
 7. Jurisprudencia de las salas superiores sobre prueba trasladada
- VIII. Interesados en el proceso de extinción de dominio
- IX. La sentencia
- X. Sentencia anticipada
- XI. Recursos impugnatorios
 1. Recurso de casación
- XII. Nulidades
- XIII. Cooperación jurídica internacional
- XIV. Protocolos

Bibliografía

Anexo documental

I. PROTOCOLO

Protocolo de actuación interinstitucional para el proceso de extinción de dominio

II. JURISPRUDENCIAS EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

Infracción administrativa no es supuesto para extinguir un bien

Exp. N.º : 00083-2024-0-5401-SP-ED-01

Instrumentalización para actividades de tráfico de drogas

Exp. N.º : 00006-2023-0-5401-SP-ED-01

Bienes originados en actividades delictivas

Exp. N.º : 00105-2019-0-5401-SP-ED-01

Bienes de origen ilícito

Exp. N.º : 00054-2019-0-5401-JR-ED-01

Afectación al debido proceso

Exp. N.º : 00024-2022-0-5401-SP-ED-01

Debido proceso

Exp. N.º : 00070-2023-0-5401-SP-ED-011

Cosa juzgada

Exp. N.º : 00031-2022-0-5401-JR-ED-01

Falta de diligencia del propietario

Exp. N.º : 00012-2022-0-5401-SP-ED-01

Bienes equivalentes

Exp. N.º : 00007-2020-0-5401-JR-ED-01

Presupuestos de la medida cautelar de incautación

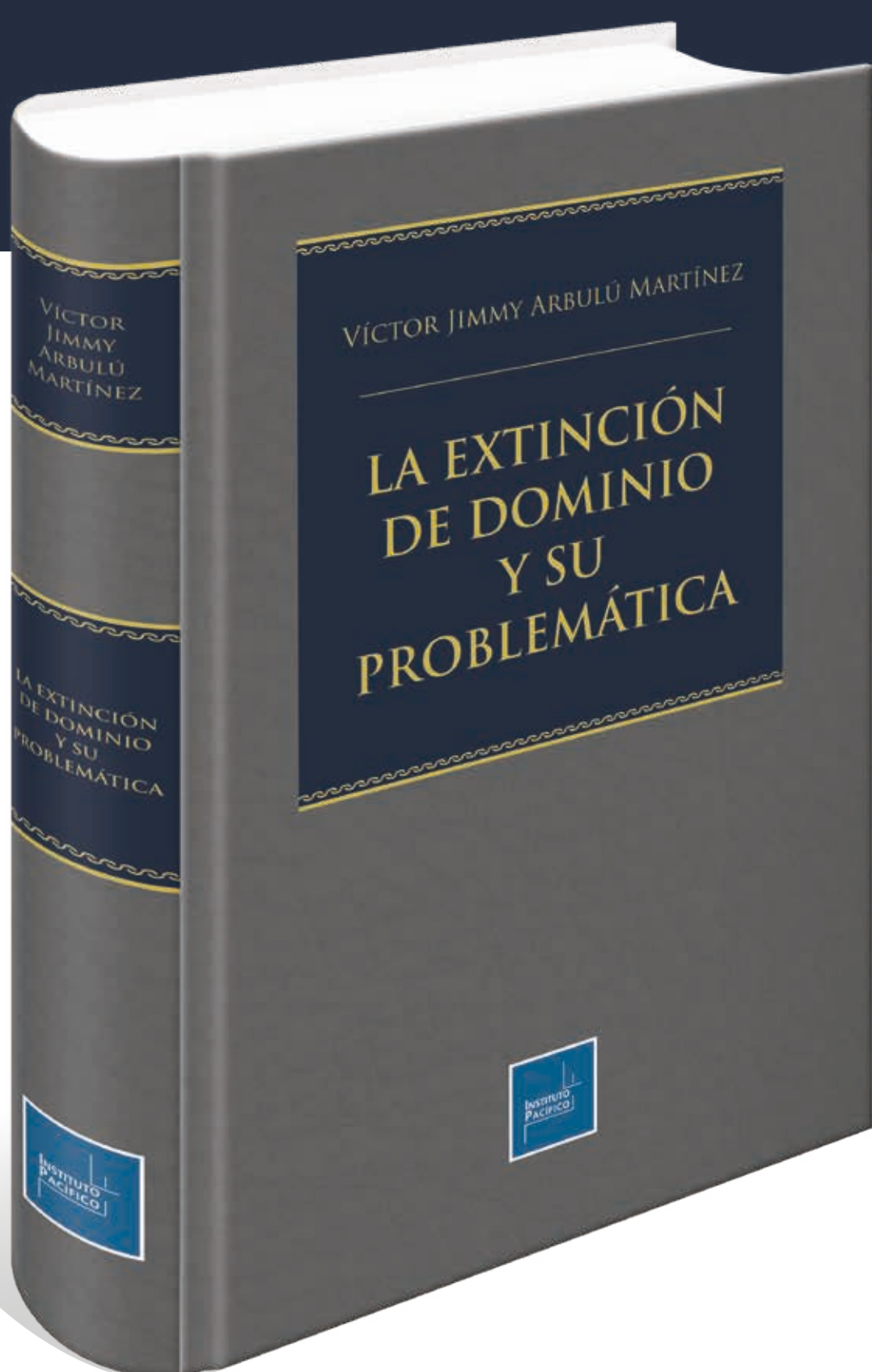
Exp. N.º : 00047-2021-01-5401-JP-ED-01.

Verosimilitud insuficiente en la medida cautelar

Exp. N.º : 00142-2021-65-1601-SP-ED-01 / Lambayequer

**¡SE PÁRELO
AHORA!**

**COMUNÍQUESE
CON SU ASESOR
COMERCIAL**



EDICIÓN ———
DE LUJO
— EN TAPA DURA

**PRECIO POR
LANZAMIENTO
S/ 140.00**

**PRECIO REGULAR
S/ 160.00**



**LLAMA A TU PROVEEDOR
AUTORIZADO**